

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

Tenemos

gasógenos para hacer el agua de Seltz, pulverizadores desde 10 á 100 reales, *anticolérico Farrán*, el mejor preservativo y desinfectante, Píldoras de la Fuensanta y Elixir Farrán, medicamentos sin rival para curar las calenturas, aguas minero-medicinales de todas clases, esencia zarzaparrilla concentrada á la más alta presión del vapor, gran depurativo de la sangre etc.

PARA LOS SEÑORES MÉDICOS
geringuillas de Pravaz, fenato de quina, clorhidrato de pilocarpina, sulfato de pilocarpina, pilocarpina pura; gran variedad de alcaloides y sus sales químicamente puras.

FARMACIA CATALANA
al lado de la
DROGUERIA FERRER HERMANOS
PLAZA DE SAN JULIAN, MURCIA.

CALENTURAS
desaparecen con el
Uso de las Píldoras
Febrífugas de Moreno.

LA CAJA 14 REALES.
MEDIA CAJA 8.

DE VENTA
FARMACIA DE MORENO LOPEZ,
Plaza de Camachos, 26. 10-10

LO DEL DIA.

Calor y mucho calor.

Algunas invasiones y casos sospechosos de cólera, pocos en número, pero sensibles, y aumento de calenturas en la huerta.

A ese hermoso y hoy triste extramuros de nuestra ciudad, salen con frecuencia comisiones del ayuntamiento, con el objeto de mejorar su lamentable estado.

En el ayuntamiento, ayer, no había un céntimo del presupuesto corriente; y ya se sabe que aunque no haya del corriente las necesidades no dejan de correr.

No hay más que muchos buenos deseos de hacer, muchísimos, limitados por la falta de medios.

El Sr. Obispo, el gobernador y el alcalde, andan primeramente preocupados con la cuestión de traer aguas potables á esta ciudad, problema que resuelto, resolverá por sí otros muchos, relacionados con los servicios sanitarios de esta población.

¡Al agua... todos!

Miseria hay mucha; más que en los días fuertes de la epidemia, porque sigue la crisis llegando con su influencia á todas partes. Se han acabado los ahorros, se han concluido los recursos de casi todas las juntas y asociaciones; y como la paralización del trabajo sigue y sigue, en general, se acentúan cada día más las necesidades

en las clases pobres y en las que no pasan por tales.

Que cese pronto este precario y temible estado; que la vida de esta ciudad vuelva á su normalidad; que no encuentre trabas en la circulación ni el comercio ni el tráfico; es lo que debemos ansiar. Porque el *Te-Deum* debe ser por todo, principalmente por el cólera y por el hambre.

LOS MAGISTRADOS

DE ESTA AUDIENCIA

En una carta que publica «El Liberal» y ocupándose de la célebre carta de «La Union», se lee lo siguiente, que se refiere á los muy dignos magistrados de esta Audiencia:

«En su torpe remitido calumnia también á los dignos funcionarios que componen el tribunal de esta Audiencia de lo criminal, suponiéndoles gratuitamente ideas y complacencias ajenas á su misión y al honrado carácter de todos ellos.

«Dará «La Union» una prueba de amor á la verdad y á la justicia, haciendo constar que los individuos que le componen, todos absolutamente, desde el presidente hasta el teniente fiscal, último de los que le forman, todos están exentos de lo que imprudentemente, y ofendiéndolos, se les atribuye anónimamente. Si también duda esto «La Union», infórmele asimismo del bondadoso é Ilmo. Sr. Bryan y Livermore.»

Por nuestra parte, no quisimos decir nada en su día de estos funcionarios, porque hasta nos pareció ociosa la defensa tratándose, no ya de una asociación, en cuyos numerosos asociados podría suponerse tal ó cual contrario pensamiento, sino de cuatro personas, los Sres. Gironés, García Galiana, Mendez y Acero, queridas y respetadas aquí por todos.

En lo que no estamos conformes es en que el autor de la carta al «Liberal» suponga autor de la carta de «La Union» á un muy querido amigo nuestro, auxiliar de esta Biblioteca provincial. Respondemos por él, en absoluto y á todas pasadas. Quien tiene reconocido estilo literario, porque es escritor; que rarísima vez escribe para los periódicos locales ni por amistad ni por dinero (porque nosotros le hemos ofrecido pagarle y no ha querido); no es lógico suponer que sea autor de una carta que no tiene corte literario nin-

guno, sino noticias y equivocadas.

Si hay algo peor que calumniar, es suponer calumniador al inocente.

REMITIDO.

Sr. Director de EL DIARIO:

Mi querido amigo Pepe: Te agradezco en el alma que digas en las columnas de tu digno periódico que yo estoy dispuesto y tengo el material preparado para demostrarle á Murcia entera que las apreciaciones científicas del anónimo escritor de «La Paz», en las cartas sobre lo mismo, son completamente inexactas, y que no hubieran prevalecido si el que escribe esas cartas hubiese dado su nombre como debiera.

Porque yo entiendo que cuando se dá á la opinión pública el nombre altamente respetable del Sr. Gomez Cortina, con una apreciación científica, el que lo dá, el primer deber que tiene es dar el suyo propio, que no ha de exponer más el que es ajeno y buscado para el debate, que aquel que lo motiva y provoca.

Como que esto es lo corriente, entre hombres de ciencia, todas las argucias retóricas que tiendan á ocultar por más tiempo el nombre propio del tal «Claridades», cuando yo declaro que, á seguida, sin pérdida de tiempo, contestaré deshaciendo el castillo de naipes levantado á la espalda de ese pseudónimo; las puede entender Murcia como mejor le plazca.

Aquí lo que falta es un nombre que responda á las afirmaciones hechas gratuitamente.

Este será un favor mas que añadido á la lista de los muchos que te debo, por el cual te dá las gracias tu amigo del corazón.

TOMÁS MAESTRE PEREZ.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

En el día de hoy he tomado posesión del Gobierno de esta provincial, para el que he sido nombrado por S. M. el Rey en Real decreto de 23 de Julio corriente.

Al manifestarlo á la provincia, estoy en el deber de hacer una declaración clara y terminante. El Gobierno niega en absoluto la facultad que se han tomado muchos pueblos de establecer cordones y lazaretos, súcios é impropios de todo país civilizado. Esto no puedo consentirlo sin faltar á mi deber.

El puesto que ocupó me obliga á cumplir y hacer cumplir á todos las disposiciones superiores, poniendo el oportuno correctivo á los que las desobedezcan, por cuya razón suplico á las autoridades que de la mia dependan, no consientan ni por un momento la existencia de cordones, atemperándose á la estricta observancia que sobre disposiciones sanitarias se han publicado recientemente en los «Boletines oficiales» de la provincia.

Murcia 29 de Julio de 1885.—
El Gobernador, *Mariano Castillo*.

UN LIBRE PENSADOR, CONVERSO.

Los libres pensadores de Francia están de pésame. Es verdad que allí, como aquí, hay dos clases de libre pensadores: unos que someten las afirmaciones de fé á la crítica de la razón, sin prevenciones ni odios. Estos tienen el espíritu delicadamente cultivado, avanzan en la investigación filosófica con paso firme, con ánimo sereno, pero á cada creencia que se arrancan del alma, sienten agudísimo dolor, y á fuerza de desengaños y de dolores, van adquiriendo ese tono melancólico de Renan.

Hay otros libres pensadores que toman partido sin digestión propia, toman por opinión consciente y firme, en materia religiosa, los defectos de su educación ó las perversiones de su entendimiento, y sin otras armas que las de la ignorancia se lanzan á la lucha.

Estos son los libre-pensadores de plazuelas y cafés. Estos libre pensadores no inspirarían mas que desden, si no escogieran á las masas del pueblo para hacer estragos en sus creencias; y suele ocurrir que luego se arrepienten, cuando ya el daño está causado.

Uno de los libre-pensadores que mas ruido han dado en Francia durante los últimos años, acaba de abjurar de su pasado.

Leon Taxil ha dedicado doce ó quince años de su vida á escribir periódicos y libros, á pronunciar discursos y á fundar asociaciones anticlericales.

Hace poco mas de dos meses que se inició en el ánimo de Leon Taxil esa conversión de que se ocupa en la actualidad casi toda la prensa francesa, y que escribió á la «República anticlerical» un artículo de despediéndose de los libre-pensadores, que él había alentado y dirigido.

Después escribió al director del «Democrate du Loret», otra carta, en la que se leen estos párrafos:

«Herido por los ultrajes de los intransigentes y de los oportunistas, de los revolucionarios y de los moderados, acribillado de heridas que los cobardes me han inferido traidoramente, cuando yo, soldado independiente, me batía en la vanguardia, abandonado, desalentado, no puedo resistir más tiempo la amargura que me invade, y rompo para siempre mi pluma anticlerical.

«Esa fraternidad republicana es mentira, porque siempre se han devorado unos á otros. Hebert envía á Vergniaud á la Guillotina. ¡Danton envía á Hebert! ¡Robespierre envía á Danton y Tallieu! termina la serie enviando á Robespierre.»

En otra carta que dirige á «L'Uni-

vers» confirmando su arrepentimiento, dice:

«Durante diez y siete años había creído que en el partido republicano era donde se encontraba la verdad.

Sacrifiqué á este partido todas las amistades de mi infancia. ¡Hasta olvidé casi á mi padre, á mi amado padre, sobre quien uno de estos periódicos derrama hoy la baba de sus burlas!

¡En qué ceguera imperdonable he vivido!

De modo que esta abjuración solemne, que no había hecho todavía de mis errores, la hago hoy, y así, pido á la «Liga anticlerical» mi exclusión, porque se trata de mi arrepentimiento sincero y absoluto.

Al desaliento que me ha producido tales y tantas iniquidades, ha seguido la vergüenza de mis faltas, pues si lloro hoy, no es de cólera y despecho, sino del escándalo que he dado, de que me arrepiento con todo mi corazón y que en adelante repararé con todo género de esfuerzos.»

Así terminan muchos de los que se lanzan al escándalo por el escándalo, sufriendo la penitencia en el pecado.

A un reporter de «Le Temps» que fué á casa de Leon Taxil á confirmar los rumores que corrian sobre su abjuración, le dijo: Si mañana ois decir que Leon Taxil ha subido por la montaña del Sacre Coeur, dándose golpes de pecho y retractándose de su pasado, no os riais... puede ser verdad!—Del «Correo.»

LA PROVINCIA.

YECLA.

Señor Director del DIARIO.

Yecla 27 de Julio de 1885.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Agradeceré á V. dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes lineas, como rectificacion á las noticias publicadas por «La Region de Levante» (de esa capital), «El Correo» (de Madrid) y algun otro periódico, referentes á la epidemia cólerica en esta poblacion.

«No es exacto que la comision que por delegacion del gobernador civil de la provincia, llegó aquí el día 24, encontrara 29 cadáveres insepultos; fueron solo 18 que acababan de ser conducidos al cementerio, procediéndose acto continuo, como de ordinario, á darles sepultura, sin que la mencionada comision tuviera nada que ordenar ni corregir en este servicio, como en todos los demás que se practican con regularidad y celo.

Una brigada sanitaria desinfecta diariamente las casas donde ocurre una defuncion, tan luego se saca el cadáver.

Los médicos y sacerdotes encargados de la asistencia facultativa y espiritual, reparten á los enfermos pobres los socorros concedidos por el Gobierno á esta poblacion.

La cuestion de medicinas y subsistencias están aseguradas sin que los artículos hayan sufrido alteracion en sus precios.

En una palabra la poblacion está perfectamente atendida y todo el mundo cumple á porfía sus deberes; el mal se bate con tal energia y tanta fé que p. cos pueblos podrán presentar su ejemplo cual lo prueban los siguientes datos oficiales.

El día 22 del corriente hubo 76 invasiones y solo 8 defunciones, el siguiente 75 y 22 y á este tenor todos los demás, resultando en conjunto una mortalidad de un 30 por 100, pues hasta el día 26 inclusive ha habido 488 invasiones y solo 148 defunciones.

El uso del láudano en dosis de 15 á 20 gotas administrado en el primer período de la enfermedad, está dando admirables resultados.

Termino esta rogando á V. Sr. Director me dispense la molestia que le proporciono, por la que le doy anticipadas gracias, teniendo el gusto de ofrecerme de V. atento s. s. q. b. s. m.,

SIMON PINAR.

CARTAGENA.

En la madrugada de hoy ha fallecido en Escombreras tras de una corta enfermedad nuestro distinguido amigo el Sr. D. Simon de Aguirre.

—Felicitamos á nuestro respetable amigo D. José Prefumo por su completo restablecimiento y participamos de la alegría que su querida familia siente al verle ya en pié.

—En la actual semana contraerán lazos indisolubles nuestro amigo D. Gualterio Ayton, con la señorita D.^a Carmen Balbiani y Leon, hija de los Excmos. Señores D. Mariano y D.^a Dolores.

MAZARRON

En la mañana de hoy, día 28 del corriente, bajó una manifestacion de la mina «Nuestra Señora de la Fuensanta», compuesta de unos doscientos hombres, la cual llevaba una bandera, en la que se leía: «Viva la autoridad y que se vengán observando las mismas medidas que hasta la fecha se han observado en el cordón sanitario de esta villa. y que no se levante el cordón». A la cual se presentó el Sr. Alcalde en su balcon y les dijo: «Que se podian retirar, que ya veria el modo de ponerlo en conocimiento del Sr. Gobernador.»

Después el Sr. Alcalde y algunos señores de la junta de sanidad se dirigieron á la estacion telefónica para ponerlo en conocimiento del Sr. Gobernador, y hasta la hora en que escribo estas mal trazadas lineas no ha habido contestacion.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 28 de Julio.

—Los tenientes de alcalde, de los diferentes distritos de esta corte, han principiado sus gestiones para la busca de locales á propósito para el establecimiento de hospitales de cólericos.

—En esta sigue aumentando la epidemia, habiendo ocurrido hasta las seis de la tarde 32 invasiones y 20 defunciones, de estas, 12 de casos anteriores.

—La epidemia tambien continúa estendiéndose por la península, aumentando en algunas provincias de un modo considerable.

—A causa de las tormentas, se halla interrumpida la línea telegráfica de Zaragoza y Andalucía, funcionando con mucho retraso las de las demás provincias escepto las de Castilla, Extremadura y Valencia.

COSAS VARIAS.

Una hermosa dama muy aristocrática, pero muy liberal, obsequia con un banquete á sus amigos.

A los postres se brinda por la libertad y el progreso.

No queriendo quedarse atrás un rico banquero, se levanta y dice:

—Yo, aunque aristócrata y millonario, soy muy amante del 93... Y la dueña de la casa le interrumpe:

—Sí, del 93 por 100.

—Hija mia, cada día se ponen las cosas más caras. ¡No sé cómo parará esto! Todo cuesta un dineral.

—No lo crea V., mamá. Mire V. lo que dice «La Correspondencia». En Getafe le han dado á un hombre por once reales, trece puñaladas.

—Señora, yo estoy lleno de preocupaciones.

—Y yo lo mismo. Por ejemplo: no veo cosa más funesta que sentarnos trece á la mesa... cuando no hay comida más que para doce.

En un exámen de Historia Natural.

—Vamos á ver, dígame: ¿cuáles son las plantas más útiles?

—Las plantas de los pies.

NOTICIAS LOCALES.

La Sra. D.^a Martina de Mora, viuda, con un niño, se nos presentó ayer, para que hagamos constar su eterno agradecimiento á las Sras. de Villareal, madre política y esposa, respectivamente, de nuestro amigo D. José Maria Garcerán. Ellas —dice la señora viuda D.^a Martina— que han sido dos ángeles, que no se han quitado de la cabecera de su cama, en la que ha sufrido el terrible mal; y que por ellas y por su delicada y constante asistencia, se ha salvado de la muerte, y no se ha encontrado sola y abandonada en su desgracia. Con mucho gusto nos hacemos eco de tal agradecimiento y por acciones tan dignas y meritorias.

La comision especial de ensanche de esta poblacion, la compone los Sres. García Clemencin, Soler (D. Victor), Solís, Almazan, Sobejano (D. Andrés), Gomez Cortina y Salmeron.

Por nuestro amigo D. José Montalvo, médico honorario de la brigada de bomberos, se ha solicitado nuevo nombramiento de efectivo, cuyo cargo ya ha desempeñado.

Hemos socorrido con ocho pesetas, por no poder más, á la viuda Juana Guillen, que vive calle de la Traicion, núm. 28, la cual ha perdido una hija que era tambien viuda, y le ha dejado dos pequeñas criaturas, la mayor de tres años. La recomendamos á las personas que puedan hacer algo por ella.

Ha entregado D. Ignacio Crespo al Sr. Cura de San Nicolás 20 reales, para la junta parroquial. El Sr. D. Rosendo Alcázar, con el mismo objeto, 100 reales.

Un vecino de Archena, testigo presencial de los buenos servicios prestados por el teniente cura de

aquella parroquia D. Tomás Gomez y Gomez, en el desempeño de su sagrado ministerio, nos escribe una carta en su elogio, de la que, por ser justo, nos hacemos eco en estas lineas.

D. Pedro Alvarez Rabel, aspirante á oficial con destino á la Contaduría de Hacienda de esta provincia, ha tomado posesion de su destino.

Ha sido nombrado aspirante á oficial con destino á la Contaduría de Hacienda de esta provincia, con el sueldo de mil pesetas anuales, D. Mariano Baeza SAVEDRA, el cual ha tomado posesion de su cargo.

Isabel Gonzalez, viuda de Andrés Acosta, ha solicitado la mesa núm. 10 de la pescadería, que desempeñaba su difunto esposo, la cual esperamos le sea concedida; primero por ser de justicia y segundo como una obra de caridad, en vista de que la defuncion de aquél fué ocasionada por el cólera, dejando á su esposa falta de todo recurso.

El Ayuntamiento de Salamanca ha remitido al de esta capital 100 pesetas para socorro de las clases pobres, y 500 el de Valladolid.

A los procuradores de la acequia de Caravija, se les ha manifestado den las órdenes convenientes para la composicion de algunas roturas que existen en la dicha acequia.

Continuacion de la suscripcion voluntaria del Ayuntamiento, para socorro de los pobres.

D. José Melgarejo, por la estudiantina de Balsicas, 415 pesetas.

D. Antonio Escartin La Casa, 25 idem.

«La Paz» dice ayer que extraña que EL DIARIO se halla equivocado tantas veces...

Se dice *haya*, si no, se cae en una equivocacion muy garrafal.

Lo esencial del tratamiento contra el cólera de nuestro amigo el Sr. Maestre no tiene, hasta ahora, más que un voto pseudónimo en contra. En cambio, en una carta de Zaragoza que publica ayer «El Imparcial», leemos lo siguiente:

«Por lo que pueda valer, diré á Vd. que todos los médicos están conformes en reconocer los buenos efectos que en el tratamiento del cólera producen las preparaciones de quinina, bien por la vía superior, ya en inyecciones hipodérmicas.»

Agradecemos mucho la carta que nos escribió ayer de Valladolid nuestro amigo D. J. C. cuyos ofrecimientos, sabemos, por propia experiencia, que son verdaderos.

Por disposicion superior se ha empezado á instruir expediente en

averiguacion de los autores del hecho denunciado en la prensa, de haber puesto grillos á un detenido cerca de Totana, en lo que se llamó lazareto.

Segun «La Paz» le queda todavía mucho que decir al que rebate en el colega el tratamiento del Sr. Maestre.

Pues el autor de dichas cartas dice él mismo, y por razones especiales «que está apesadumbrado y casi arrepentido de haber empezado á escribir, y que cuanto antes vá á terminar.»

Lo que necesario es que no lleve tantas erratas, como la carta de ayer, el resto de las que publique.

Por la guardia civil del puesto de Osete ha sido detenido por reclamacion del juzgado de Lorca, el presunto autor de unos anónimos dirigidos á don Francisco Ruano, vecino de Aguilas, á cuyo detenido le ocuparon en el acto cuatro cartas escritas por un hijo suyo, desde Cartagena y Aguilas.

El lunes dió principio á las nueve de la noche un solemne y devoto novenario al glorioso San Antonio de Padua, en su propio nicho de la calle Alta, parroquia de Santa Eulalia, contribuyendo todos los vecinos de dicha calle y en particular quien se ha interesado en gran manera para adornar al nicho del santo y la calle ha sido el jóven seminarista don José Asensio Ruiz, mayordomo de dicho santo.

A nuestros compañeros de la prensa local y á los demás amigos, tanto de esta ciudad, como de fuera, que nos han escrito con motivo de la indisposicion de la madre de nuestro director, les agradecemos infinito sus cariñosas frases y nos reconocemos obligados á ellos.

Dice «La Region de Levante»: Amigos siempre de la verdad, rectificamos una noticia que de un trágico suceso ocurrido en Blanca, dábamos en el número correspondiente al 21 del actual.

Segun nos manifiesta el padre de la víctima, la cuestion se promovió á consecuencia de si habia bailado el agredido con la novia del agresor, cuando este se hallaba en París. El último disparó tres tiros de revolver, de los que dos alcanzaron á su contendiente, causándole la muerte; el agresor resultó en cambio herido, pero levemente, de arma blanca; herida que se niega le fuese producida, como el asegura, por su contrario.

De resultas de ese suceso, toda la familia del interfecto se trasladó del campo á Blanca, donde fué atacada, la madre, del cólera, muriendo al poco tiempo, y la hija con calenturas que á intervalos la

privaban de la razon: hoy se encuentra ya en buen estado.

Con motivo de esta rectificacion, el padre nos promete tenernos al corriente de este asunto, que por nuestra parte no abandonaremos tampoco dando á conocer á nuestros lectores su resultado.»

Se ha remitido al Sr. Gobernador de la provincia una instancia de D. Santiago Crespo, alzándose del acuerdo del ayuntamiento de 13 del actual, sobre la adjudicacion de puestos de la plaza y pesos y romanas.

Ayer no teníamos comunicacion telegráfica con Madrid, por las averías producidas en varias líneas, por las tempestades de estos dias.

Nuestro amigo D. Antonio Martinez Espinosa, empleado hace algun tiempo en la seccion de contabilidad en la respetable casa de banca de los señores viuda é hijos de D. Francisco Nolla, ha recibido por R. O. la credencial para una de las plazas vacantes en la recaudacion de contribuciones del Banco, por haberla abandonado su antecesor á causa de la epidemia reinante.

En la Administracion de Hacienda se ha recibido la orden autorizando el pago de la mensualidad corriente, el primero de Agosto, de las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

La ordenacion de pagos del Ministerio de la Gobernacion ha autorizado la entrega al Gobernador de la provincia de las 3.000 pesetas concedidas del fondo de calamidades públicas: 2.000 para Yecla y 1.000 para Caravaca, para remediar en parte las necesidades ocasionadas por la enfermedad reinante.

Alcaldia constitucional de Murcia.—Se hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 de la ley municipal, queda con esta fecha expuesta al público en el vestibulo de la Casa Consistorial la relacion de las secciones y número de vocales asociados que corresponden á cada una para formar la junta municipal en el corriente año económico.

Murcia 28 de Julio de 1885.

Cárlos Garcia Clemencin.

El Sr. Salmeron ha propuesto que se lleve agua de riego a la plaza de Sta. Isabel, tomándola de la alcantarilla de la calle de Sta. Isabel.

El «Boletin oficial» de ayer contiene:

Parte oficial.

Circular de la toma de posesion del nuevo Gobernador.

Id. de la Administracion central de la suscripcion nacional para los terremotos de Andalucía.

Sesiones celebradas por la Comision provincial los dias 1.º y 4 de Mayo.

Extracto de cuentas de las hijuelas de Expositos de Lorca y Cartagena.

Nueva subasta de la Almadraba denominada Rincon del Oix.

Anuncio de 6 plazas vacantes de dependientes de primera clase de caballería en el resguardo de consumos.

Requisitorias llamando á Antonio Martinez Mollar y á Pablo Solano y Solano.

Anteayer se celebraron en la seccion de Fomento las cinco subastas anunciadas en el «Boletin oficial», del acopio para la reparacion de carreteras.

1.ª De Albacete á Cartagena: Puerto de la Mala Mujer, á la Losilla; no se presentó más que un postor, que lo fué D. José Camacho Martinez, por 34 900 pesetas.

2.ª Carretera de Murcia á Granada, kilómetro del 1 al 8; único postor D. Bartolomé Eodenas, por 25.450 05.

3.ª Id. id. kilómetro del 9 al 17; el mismo postor, por 43.143 23.

4.ª Id. id., kilómetro del 18 al 28; el mismo id., por 47.423 11.

5.ª Id. id., kilómetro del 54 al 64; el mismo id., por 42.762 45.

Por disposicion del Sr. Gobernador, tendrá efecto el 17 de Agosto próximo á las 7 de la mañana, la diligencia de amojonamiento de la hacienda Mosquerela y Fuente Ordan que D. Antonio Garcia Gallego y consortes poseen en el término municipal de Lorca.

Se ha dispuesto que el 1.º de Setiembre tenga lugar la subasta para la enagenacion de los 300 exteriores de leña de monte bajo de los que el Estado posee en término de Ricote; y la de 14 000 exteriores de leña de monte bajo y pastos de los de Yecla.

El alcalde Sr. Garcia Clemencin citó anoche á gran número de personas á una reunion en el despacho del gobierno de provincia, con el objeto de tratar sobre la importante cuestion de traida de aguas potables á esta capital. Mañana daremos cuenta del resultado de esta reunion.

—Para esta mañana á las once ha citado el gobernador á su despacho á todos los representantes de la prensa periódica.

A los empleados en la sucursal del Banco de España en esta capital se les ha abonado una paga extraordinaria por sus servicios prestados en los dias de la epidemia, y porque ninguno ha dejado su puesto.

Socorridos en la redaccion del DIARIO DE MURCIA.—Cantidad recibida, 625 pesetas.

Distribuida: suma anterior 564. Continuacion: Pascual Ruiz, calle del Aire, 10; Maria Ruiz, idem, 5;

José Martinez, idem, 5; Juana Martinez Marin, Huérfanos, 2; José Antonio Gimenez, Fuensanta, 2 50; Pedro Martinez, Ruiperez 5; Josefa Ros, Acequia, 2 50; Josefa Paredes, Huérfanos, 5; Josefa Lopez, Morera, 1; Ramon Sanchez, Floridablanca, 5; Francisco Sanchez Perez, Trinidad, 5; Blas Franco, Albatalla, 5; Juana Guillen, Traicion, 8.—Suman 625 pesetas.

En Cieza prestan iguales servicios que las Hermanas de la Caridad, tres Siervas de Maria, que llegaron á aquella villa á practicar los nobles fines de su institucion benéfica.

Ha salido para Valencia el conocido médico y escritor Sr. Freaque ha permanecido en esta y ha asistido á algunos enfermos, desde el dia anterior á la llegada de los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

Ayer se recibió un telegrama de Mazarron en el gobierno civil, asegurando aquella autoridad local, quedaban cumplidas las disposiciones superiores sobre supresion del cordon y lazaretos, en que estaban detenidos el administrador y el vista de la aduana.

La subasta verificada anteayer en la fábrica del salitre de esta ciudad fué adjudicada á D. Ramon Garcia Perez, por el precio de cincuenta y nueve pesetas cuarenta céntimos.

Acordado ya por el ayuntamiento, el Sr. Alcalde interino, se propone dejar terminada muy en breve la numeracion de las calles que no la tienen, como así mismo que por una comision especial se revisen los nombres de las calles y se dé á las que no lo tengan, los de hijos ilustres de esta ciudad.

745 pesetas 10 céntimos se recaudaron el dia 28 en los fieltos de esta capital por los derechos de consumos.

Movimiento del cólera.

EN LA PROVINCIA.

Dia 28.

Albudeite, 1 invasion y 1 defuncion. Abarán, 4 y 1. Alhama, 6 y 2. Bullas, 5 y 1. Blanca, 2 y 0. Calasparra, 3 y 0. Alcantarilla, 0 y 1. Caravaca, 13 y 6. Cartagena, 41 y 18. Cehegin, 15 y 9. Ceuti, 1 y 0. Cieza, 8 y 1. Jumilla, 3 y 1. La Union, 11 y 9. Lorca, 4 y 2. Lorquí, 1 y 0. Molina, 2 y 0. Moratalla, 1 y 1. Mula, 28 y 6. Ojós, 1 y 0. Pliego, 2 y 1. Ulea, 2 y 1. Villanueva, 2 y 0. Yecla, 43 y 13.

Total: 208 invasiones y 80 defunciones.

EN ESTA CAPITAL.

Ayer cuatro invasiones y ninguna defuncion en esta ciudad, en la Huerta cuatro y cuatro.

AMA DE CRIA. Se necesita una para casa de los padres, en la calle del Conde, núm. 4, entresuelo, parroquia de San Miguel.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Abdon, San Seneu y San Teodomiro mrs.

Vela y Alumbrado.—Esta hoy en las iglesias de Sta. Isabel y Capuchinas.

En la primera por la M. dre Ramona Garcia, congregante, misas de hora.

Y en la segunda por la intencion de un devoto, misas de media en media hora.

Cuando toda esperanza parece haber abandonado al tísico, le queda una que jamás lo engaña: El Pectoral de Anacahuita; y si á este maravilloso remedio se añade el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la más halagüeña realidad.

El mejor remedio para curar la tisis y todas las enfermedades que causan una debilidad general del organismo, es sin duda la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es muy agradable al paladar y nutritivo, y no solo restaura las fuerzas, sino que cura con gran rapidez todas las enfermedades de la garganta y del pecho. Tiene todas las ventajas del Aceite de hígado de bacalao y es al mismo tiempo tan agradable para tomar, que las personas más delicadas pueden digerirlo.

Desde 1888.—República Argentina, Tucuman, de 21 de Agosto de 1878. Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos; El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la Zarparrilla de Bristol que Vds. preparan, certifica: que después de haber sufrido desde el año 1883 una terrible enfermedad al estómago, y después de haber agotado todo recurso, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarparrilla de Bristol, y ha obtenido una curacion completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucuman, á 21 de Agosto de 1878.—Jorge Iramain.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Uno de los remedios más agradables conocido en este país hasta la fecha, es indudablemente la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao, siendo además tan agradable al paladar como la leche: para los niños enfermizos es de muchísimo valor como tambien para los de mucha edad. Es comida y medicina á un mismo tiempo; engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta.

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El Aceite de hígado de bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidades causadas por las afecciones de garganta y de pulmon. La dificultad de su administracion ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsion es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.



EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

En la estereria nueva de José María Castillo, plaza de Camacho, se ha recibido un gran surtido de maromillos de esparto picado al precio de 22 rs. arroba; y por libras sueltas á un real, y espartos á 32 rs. quintal, y lias de quince vueltas á 18 rs. docena, y á 17 género del país, y lias de 12 vueltas á 8 rs. y medio, y es-

AGUA SALLÉS NO MAS CANAS

Con este Agua maravillosa, progresiva ó instantánea, puede uno mismo devotamente y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.

Resultado garantizado por mas de 30 AÑOS de un éxito siempre creciente.

CASA SALLÉS, fundada en 1850

F. MONEGHETTI, Suc^o de Emilio SALLÉS Hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, 73, PARIS

VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

Depósito principal en Murcia: Farmacia de Martinez é hijo.—Unico depósito en Murcia: Platería.

En la PUXMARINA se acaba de recibir un gran surtido de artículos de primera necesidad, como son:

Botes de extracto de carnes que con la mitad de una cucharada de este líquido basta para conseguir una taza deliciosa de caldo, el bote á 12 y 20 reales.

Thé negro de la Societé Anglo-Russe, paquete de 50 gramos á 1,25 pesetas.

" 100 " á 2,40 "

" 200 " á 4,25 "

Pulverizadores á corriente continua, á 24 reales.

Cognac Martell, marca tres estrellas, la botella 20 rs.

Id. id. marca V. O., la botella 36.

Idem por litros, el litro 16.

Ron, por idem, el litro 16.

Ajeno legitimo de Pernod-fils, botella 24 reales.

Ron Jamaica Daurat, embotellado el 1868, botella 36 rs.

Se ha recibido el aguardiente Moratala, doble amasado, dulce, á 14 rs.

Idem amasado, seco, 12.

EMBÁRAZO

Sus vómitos incohercibles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantaneamente con una sola cucharada del Citrato Granular efervescente al Cério de Millá, farmacéutico en Dénia.

Unico depósito en Murcia, farmacia de D. M. Lopez Gomez, Santa Eulalia, 10. 34

ROBUSTIANO DELGADO
PROFESOR DENTISTA
SUCESOR DE DON CARLOS FRANCELIUS.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de mañana a tres de la tarde.

GABINETE FOTOGRAFICO
DE ANTONIO TOBOSO SEIQUER.
Calle de S. Nicolás núm. 47.

Este nuevo establecimiento se ofrece al público con sus mejores trabajos.

Se hacen ampliaciones desde media hoja hasta tamaño natural, reproducciones-vistas, grupos en todos tamaños.

Retratos de muerto, dentro y fuera de la capital.

Todo á precios convencionales.

El establecimiento estará abierto desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde; y las horas de recoger los trabajos hechos, de 4 á 5. 17

partos picado y en rama á precios baratos.

AMA DE ORIA. Para su casa, desea encontrar un niño a quien criar, Encarnacion Ruiz, que vive calle de las Barcas núm. 8.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICO
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS
A PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas

y extension á las Palmas, Puerto de las Antillas, Veracruz y Pacifico

Salidas trimensuales de Barcelona, 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Guanabara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hacia Norte y Sud del istmo.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Guanabara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hacia Norte y Sud del istmo.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Guanabara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hacia Norte y Sud del istmo.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Guanabara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hacia Norte y Sud del istmo.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Guanabara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hacia Norte y Sud del istmo.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Guanabara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hacia Norte y Sud del istmo.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Guanabara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hacia Norte y Sud del istmo.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Guanabara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hacia Norte y Sud del istmo.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Guanabara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hacia Norte y Sud del istmo.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Guanabara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hacia Norte y Sud del istmo.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Guanabara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hacia Norte y Sud del istmo.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Guanabara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hacia Norte y Sud del istmo.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Guanabara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hacia Norte y Sud del istmo.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Guanabara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hacia Norte y Sud del istmo.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Guanabara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hacia Norte y Sud del istmo.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Guanabara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hacia Norte y Sud del istmo.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Guanabara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hacia Norte y Sud del istmo.